

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., primero (1°) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

REF. EJE ALIM 2018-00406.

Acúcese recibo del oficio Nro. 01-4540 del 21 de octubre de 2021, proveniente de la OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, D.C.; en consecuencia, procédase por la secretaría a verificar si existen títulos para el presente proceso, y de ser así, para que se efectúe su conversión a órdenes de la precitada Oficina; de lo contrario, deberá así informarse. Comuníquese por el medio más expedito.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 19684cf48ce31d22bc0a67fdc7678d825029a401cabaec95fb182b4a6b2a160

Documento generado en 01/12/2021 11:24:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>